



La Unión, Valle del Cauca, marzo 26 de 2023

Señoras y Señores Asociados al Distrito de Riego RUT.

En este día tan especial queremos darles la bienvenida y un sincero y afectuoso saludo como miembros de la familia RUT y aprovecharemos esta oportunidad para contarles cuales han sido nuestros objetivos, metas y desafíos en la administración del distrito de adecuación de tierras más importante de Colombia.

Si bien es cierto este periodo nos ha traído diferentes retos en materia economía y social creemos que no hemos sido inferiores a ellos, tratando de sortearlos de la mejor manera, siempre buscando el bienestar de nuestros asociados que son la razón de ser de tan importante infraestructura hidráulica.

En este proceso hemos contado con la valiosa colaboración de la Agencia de Desarrollo Rural, que, con su apoyo irrestricto, su guía y diligencia nos ha impulsado en procesos fundamentales para el desarrollo del distrito, sin cuyo impulso el desarrollo obtenido hoy, no sería posible, por ello esta administración agradece profundamente a dicha institución y a sus funcionarios que con su amistad y apoyo hoy tienen un lugar de privilegio en nuestros corazones.

Saludo de manera especial y agradezco a los miembros de la junta directiva que me han acompañado en este periodo administrativo, porque hemos trabajado de la mano con un fin común lo que ha permitido el desarrollo del trabajo arduo que se ha venido realizando, agradezco la confianza, apoyo, y valoro que de una manera desinteresada han velado por el bienestar de la asociación y el desarrollo de sus asociados, los logros alcanzados son en gran medida gracias a la claridad de sus ideas.

Quiero agradecer de manera especial y brindando un abrazo fraterno y lleno de cariño a todo el equipo de trabajo que conforma la familia ASORUT, todos son una pieza fundamental en el engranaje de esta empresa y como tal valoro y agradezco el esfuerzo que día a día les imprimen a sus labores para que la gerencia pueda desarrollar sus ideas y llevar a cabo su plan de trabajo, sin ellos sería nula nuestra gestión y no podríamos hacer agricultura con nuestro principal insumo, el AGUA.

En este periodo administrativo la gerencia sigue con el desarrollo del proyecto para la construcción de silos para almacenado y secado de maíz, que espera tener un impacto altamente positivo en la comercialización de esta línea productiva de vital importancia en la economía agrícola del país.



Para que conozcan el estado actual de la empresa y dando cumplimiento a los estatutos de la asociación y de conformidad con las normas legales vigentes (los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presento a la Asamblea General de Asociados el Informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el periodo 2022.

A continuación, presentaremos las principales actividades y logros durante esta vigencia administrativa:

#### ADMINISTRACION:

En los años 2021 y 2022, se dio un desarrollo importante de la imagen y sostenibilidad del distrito de riego RUT, para esto se dieron una serie de acontecimientos que a continuación podremos evidenciar:

- Firma del contrato de administración, operación y conservación del distrito de adecuación de tierras por un término de 10 años.
- Recuperación de maquinaria pesada para el mantenimiento de la red vial del distrito de riego consistente en 2 volquetas y una motoniveladora.
- Cambio de control de nivel # 1, ubicado en el km 3 del canal interceptor en la jurisdicción del municipio de Toro.
- Visita del ministro de Hacienda José Antonio Ocampo, para evaluar el modelo del manejo del distrito RUT.
- Firma de contrato marco con Bavaria para la proveeduría de maíz amarillo, semestralmente.
- Mesa técnica de trabajo entre la Agencia de Desarrollo Rural, finagro y la ONU DC, que permitió la adición de recursos por parte de la ADR (400 millones de pesos) y la ONU DC (1.250 millones de pesos), que permitirán el normal desarrollo del proyecto agroindustrial de la planta de secado y almacenamiento de maíz para los productores del distrito de riego RUT.

Además de ello se logró gestionar otras actividades que impactaran directamente las principales infraestructuras que componen el distrito de riego RUT, entre estas actividades se pueden destacar:

- Construcción de la Estación de Drenaje en el km 0+000 del canal de drenaje principal.
- Estabilización de los taludes y recuperación de la sección hidráulica de las bocatomas tierra blanca y candelaria.
- Estabilización de talud y protección contra la erosión hídrica en el sector del dique marginal del río Cauca, comprendido en el km 9+200.
- Automatización y telemetría del sistema de medición predial de caudales, en la totalidad de compuertas prediales que componen el distrito y su sistema de riego.
- Limpieza y desazolve del canal interceptor ambiental en 10 kms aproximadamente.



**TALENTO HUMANO:**

**OBJETIVO DEL INFORME**

Informar sobre las actividades y datos en torno al Talento Humano de La Asociación de Usuarios de los municipios de Roldanillo – Toro – La Unión "Asorut" en las diferentes secciones en las cuales se distribuyen nuestros colaboradores (Administración – Operación – Conservación), y dado su posterior análisis, permite generar nuevas propuestas que se traduzcan en acciones de mejora.

**RESPONSABLE:**

Ingeniera Vanessa Suárez Herrera – Talento Humano

**NORMATIVA, PROCEDIMIENTOS Y/O DOCUMENTOS GENERADOS PRINCIPALES  
BAJO LOS CUALES SE GUÍA LA GESTIÓN DE TALENTO HUMANO:**

**Normatividad**

1. Código sustantivo de trabajo – CST
2. Decreto 055 del 14 de enero de 2015
3. Ley 1562 del 2012 - modificación del sistema de riesgos laborales en Colombia
4. Ley 100 de 1993- sistema de seguridad social integral
5. Ley novena de 1979 - establece la obligación de contar con un programa de salud ocupacional en los lugares de trabajo
6. Resolución 2400 de 1979 - establece las disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo
7. Decreto 1832 de 1994 - explica cómo se adopta la tabla de enfermedades profesionales
8. Resolución 652 de 2012 - establece la conformación y funcionamiento del comité de convivencia laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones. asimismo, establece los comités de convivencia laboral
9. Decreto 1072 de 2015 establece el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo - SGSST
10. Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019: define los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST

**Procedimientos y/o documentos generados**

1. Manual de administración, operación y conservación, basado en el manual de la unidad de planificación rural agropecuaria – UPRA
2. Reglamento Interno de Trabajo – RIT
3. Convención colectiva de trabajo
4. Hojas de vida
5. Manual de Responsabilidades y perfil de cargos
6. Formatos de contratación:



- Contratos de trabajo
- Contratos de prestación de servicios (Generales, independientes de limpieza y profesionales)
- Actas modificatorias
- Contratos de suministros
- Contratos de aprendizaje
- Contratos de arrendamiento
- Contratos de obra
- Aprobación de póliza



Ilustración 1. Mapa de procesos Talento Humano\_Asorut

### PROCESO I GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

1. Considerando la nueva normalidad y la importancia de la disponibilidad de la información, conservando las medidas de confidencialidad; se realizó la depuración del Historial Laboral que reposa de cada uno de los colaboradores.
  - Verificación de expedientes
  - Correcto orden cronológico
  - Correcta foliación
  - Elaboración de Hojas de Control para cada trabajador (Planta y Contratistas) en cada carpeta, organizando, clasificando



2. Se construye el "Banco de Contratos", donde se contienen las minutas conforme a las necesidades de Administración, Operación y Conservación del Distrito, volviendo más ágiles los procesos de contratación requeridos por las diferentes dependencias.

- Contratos laborales
- Contratos Independientes de limpieza de Canales
- Contratos de Servicios (Generales y Profesionales)
- Contratos de Suministro
- Contratos de Obra
- Contratos de aprendizaje
- Contratos arrendamiento (Vehículos y bienes inmuebles)
- Contratos de préstamo

### PROCESO II GESTIÓN DE PERSONAL

1. En el año 2021 se llevó a cabo la inclusión de dos oficinas que de acuerdo con los requerimientos actuales de operatividad del Distrito y direccionamiento del Manual UPRA, guardando siempre todos los compromisos para el ejercicio de las funciones de Administración.

- Salud Ocupacional
- Gestión Ambiental

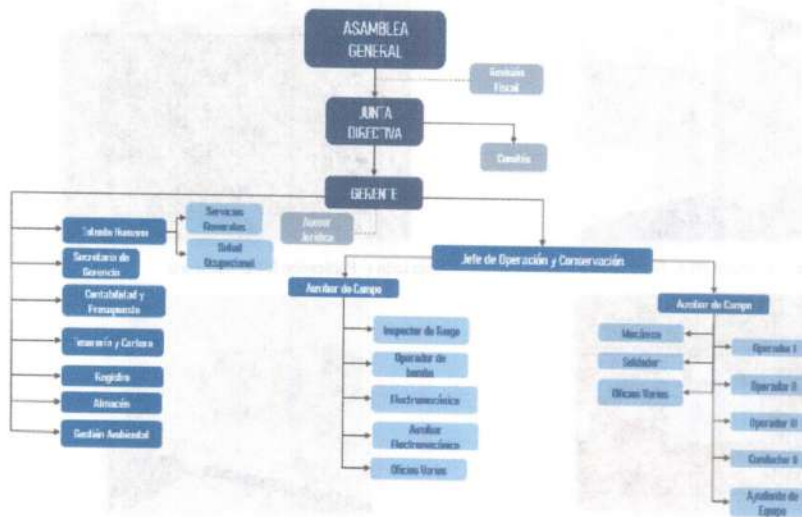


Ilustración 2. Organigrama



Entrega y socialización de las cartillas del Reglamento Interno de Trabajo – RIT, con el respectivo soporte

- Socialización de Reglamento Interno de Trabajo - RIT llevada a cabo el veintiuno (21) de mayo de 2021 con Asesor Jurídico (Sr. Guillermo A. Lemos Aponte) – Primera reunión.
- Socialización de Reglamento Interno de Trabajo - RIT llevada a cabo el veinticinco (25) de junio de 2021 con Asesor Jurídico (Sr. Guillermo A. Lemos Aponte) – Primera reunión.



Ilustración 3. Socialización

Ilustración 4. Socialización

## 2. Publicación en cartelera de Reglamento Interno de Trabajo – RIT



Ilustración 5. Publicación RIT E. Tierra Blanca



Ilustración 6. Publicación RIT E. Candelaria



Ilustración 7. Publicación RIT E. San Luis



Ilustración 8. Publicación RIT E. Cayetana





Sección	% Rendimiento anual por sección	
	Año 2021	Año 2022
Administración	69,70%	62,44%
Conservación	56,29%	57,08%
Operación	58,83%	57,03%

**Nota 1:** Cabe indicar que se debe seguir trabajando en el acoplamiento de las METAS por área establecidas, ya que los porcentajes globales nos muestran rendimientos inferiores al 90%, y en dicho porcentaje ya se están teniendo en cuenta factores de tiempo muertos (Traslados, tiempos de reparaciones, pausas activas, factores climáticos, entre otras).

4. Procesos de pensión apoyados por el área jurídica:

Cargo	Estado
Servicios Generales	Pensionado – Colpensiones SUB 3396 del 05 enero 2023 – Proceso iniciado en septiembre 2022
Operador de Bomba	Análisis - Colfondos – Proceso iniciado noviembre 2022
Operador de Bomba	Análisis – Colpensiones – Proceso iniciado diciembre 2022

**PROCESO III  
GESTIÓN DE NÓMINA**

1. Se llevaron a cabo las correspondientes liquidaciones y pagos de nómina con sus respectivas novedades (Horas extras, ajustes de sueldo, incapacidades, descuentos de ley, entre otras), pagos de prestaciones sociales, y todos y cada uno de las responsabilidades adquiridas como empleadores, de la siguiente manera:

Sección	Gasto de personal anual	
	Año 2021	Año 2022
Administración	\$ 486.156.784,00	\$ 455.632.517,00
Conservación	\$ 567.180.498,00	\$ 812.094.551,00
Operación	\$ 683.959.259,00	\$ 563.342.390,00
<b>Total</b>	<b>1.737.296.541,00</b>	<b>1.831.069.458,00</b>

Incidencia:

Concepto	Año 2021	Año 2022
Sueldo (Incluye licencias remuneradas)	49,1%	51,2%
Horas extras	4,4%	5,2%
Prestaciones sociales	14,2%	14,2%
Seguridad social	19,3%	19,5%
Otros	13,3%	9,9%





**Nota 2:** Cabe denotar que el gasto de personal es uno de los de mayor representatividad en el presupuesto manejado para la vigencia 2021 de aproximadamente el 35.32% y para la vigencia del 2022 el 31.14 %.

2. Socialización dinámica liquidación bajo Nomina Electrónica – Requisito DIAN: Socialización el día quince (15) de septiembre de 2021 de la dinámica a llevar a cabo a partir de la fecha para la liquidación de nómina, horas extras y demás, de acuerdo con los parámetros del programa de Nomina Electrónica "Casa de software Prosof" y los requerimientos de la DIAN, que para el primero (01) de noviembre del año en curso debe presentar como empresa con un intervalo de empleados de 11 a 100, la generación y transmisión del documento soporte de pago de nómina electrónica y de las notas de ajuste del documento soporte de pago de nómina electrónica.

#### PROCESO IV GESTIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

1. Charla motivacional llevada a cabo el veinticinco (25) de junio de 2021 con Profesional en Psicología (Sr. Norberto Galviz) en "Manejo de situaciones de crisis".
2. Negociación Convención Colectiva de Trabajo para la vigencia 2021 -2024 del 03 de junio al 08 de julio de 2021, interviniendo diversos actores: Gerente, Junta Directiva (Dos representantes), asesores Administración (Tres representantes), Sintrazorut (Tres representantes) y Asesor Sindicato.

#### PROCESO V GESTIÓN DEL SGSST

**Responsable directa:** Profesional en Salud Ocupacional María Alejandra Clavijo

Nota: Informe presentado como Anexo.

#### Gestión conjunta con Salud Ocupacional

En el cumplimiento de los lineamientos y directrices de bioseguridad bajo el Estado de Emergencia Social decretado por el Gobierno Nacional, y demás normatividad vigente en el campo de Seguridad y Salud en el Trabajo.

1. Recorrido en campo – Inspecciones de Seguridad ocupacional



Ilustración 12. Recorrido en campo



Ilustración 13. Recorrido en campo



Ilustración 14. Recorrido en campo

1. Divulgación por los medios pertinentes de los parámetros establecidos en cada uno de los Decretos y/o circulares emitidas por el Gobierno y del "Protocolo de Bioseguridad para el manejo preventivo del Covid-19" desarrollado por Salud Ocupacional.
2. Acompañamiento en el reintegro laboral, proporcionando los elementos mínimos para el desarrollo de sus actividades
3. Compra y entrega de Elementos de Protección Personal –EPP para emergencia sanitaria
4. Seguimiento en campo de medidas adoptadas para la mitigación de la aun presente emergencia social

#### OTROS PROCESOS

1. Logísticas para atención de diferentes visitas al Distrito



Ilustración 15. Visitas Distrito RUT



Ilustración 16. Visitas Distrito RUT



Ilustración 17. Visitas Distrito RUT



Ilustración 18. Visitas Distrito RUT

## 2. Reanudación de las visitas guiadas al Distrito en octubre de 2021 – Solicitudes académicas

- Año 2021 – 3 Visitas académicas

Fecha	Universidad 7 Institución	Cant.
7-10-21	Producción Agropecuaria de la Corporación de Estudios Tecnológicos del Norte del Valle	
09-12-21	Diplomado en Sistemas de Riego orientado por el INTEP y ADAGRO	
10-12-21	Agro climatología y SIG de la Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal – UNISAR	

- Año 2022 – 29 Visitas académicas

Fecha	Universidad 7 Institución	Cant.
10-03-22	Ingeniería Agronómica – Universidad de Nariño	38
19-03-22	Ingeniería Agrícola – Universidad del Valle Cali	9
28-03-22	Ingeniería y Mantenimiento de Recurso Hídricos - Universidad Tecnológica de Bolívar	1
26-04-22	Gestión Agropecuaria – SENA Pasto	11
27-04-22	Tecnología en Producción Hortícola – Universidad Tecnológica de Pereira	32
28-04-22	Ingeniería Agrícola - Universidad Nacional de Colombia Bogotá	46
02-05-22	Ingeniería Agrícola - Universidad Nacional Palmira	29
06-05-22	Ingeniería Agrícola - Universidad Nacional Palmira	24
19-05-22	ASOFRAYLE	2
25-05-22	Ingeniería Agronómica – Corporación de Estudios Tecnológicos del Norte del Valle	22
10-06-22	Ingeniería Agrícola – Universidad Surcolombiana La Plata	11
29-07-22	Ingeniería Agrícola – Universidad Surcolombiana Garzón	20
22-09-22	Ingeniería Agronómica - Universidad de Cundinamarca Fusagasugá	24
26-09-22	Ingeniería Agrícola - Universidad Nacional Palmira	31
30-09-22	Ingeniería Agrícola - Universidad Nacional Palmira	23
04-10-22	Ingeniería Agrícola - Universidad Nacional Bogotá	28



11-10-22	Tecnología en Producción Hortícola – Universidad Tecnológica de Pereira	25
14-10-22	Ingeniería Agrícola - Universidad Nacional Bogotá	25
19-10-22	Ingeniería Agronómica - Universidad Santa Rosa de Cabal	5
22-10-22	Maestría en Ingeniería Civil – Universidad Santo Tomás Tunja	12
24-10-22	Tecnología Agroambiental y Tecnología Agroforestería - Universidad del Valle Palmira	19
09-11-22	Administración Ambiental - Universidad Tecnológica de Pereira	55
10-11-22	Proyecto CVC y Pontificia Universidad Javeriana	19
12-11-22	Ingeniería Civil – Universidad del Cauca	26
17-11-22	Proyecto CVC y Pontificia Universidad Javeriana	25
26-11-22	Ingeniería Agrícola – Universidad del Valle Cali	20
30-11-22	Ingeniería Agrícola – Universidad Surcolombiana La Plata	28
01-12-22	Tecnología Agroambiental – Universidad del Valle Cartago	15
14-12-22	Ingeniería Agrícola – Universidad Surcolombiana La Plata	22

### 3. Firma de convenios de cooperación y apoyo interinstitucional

Firma de convenios de Cooperación y Apoyo Interinstitucional con tres (3) importantes establecimientos de educación superior y sus diferentes sedes, con el objetivo de proporcionar un espacio para combinar los conocimientos teóricos adquiridos con la parte práctica en su campo, permitiendo el enriquecimiento de la empresa a través del producto de dicha formación.

Los campos de acción concernientes a los convenios de cooperación son los siguientes:

1. Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo Valle – INTEP (Promotoría Ambiental)
2. Universidad del Valle sede Zarzal – UNIVALLE (Contaduría Pública)
3. Universidad del Valle Cali – UNIVALLE (MSc. en Gestión Integral del Recurso Hídrico, bajo convenio AGROSAVIA – ASORUT)

### ACTIVIDADES DESARROLLADAS ÁREA DE SALUD OCUPACIONAL

Durante el año 2021 – 2022 se realizaron cuatro afiliaciones a riesgos laborales. Inducción del puesto de trabajo, reuniones del COPASST para desarrollar actividades de prevención y promoción en el trabajo

- Reportes de accidente laboral (5)
- Investigación de accidente laboral (5)
- Incidentes de trabajo (1)
- Exámenes de ingreso (4)



- Exámenes de egreso
- Exámenes reintegro laboral (2)
- Exámenes seguimientos laborales (3)
- Recomendaciones laborales con seguimiento (2)
- Reincorporación socio laboral (2)

- Implementación al Sistema de vigilancia EPIDEMIOLÓGICA Se está organizando carpeta de todos los trabajadores de la empresa, con sus respectivos seguimientos desde que ingresan por primera vez con sus evaluaciones, exámenes periódicos, y seguimientos con actas de reubicación y recomendaciones emitidas por el médico tratante.
- Curso de alturas







- Actividades desarrolladas en compañía de ARL SURAMERICANA



• MEDIDAS CORRECTIVAS – ESTACIÓN CEROS

Imagen 06



Imagen 07





- Actividades de mitigación en compañía del COPASST



Actividades movilidad segura – PLAN ESTRATÉGICO SEGURIDAD VIAL



Actividades recreativas



Capacitaciones caídas a niveles



Capacitación manejo de extintores





- Actividades de socialización conductores Estándares de seguridad vial para conductores de volqueta

> ACTIVIDAD SOCIALIZADA CON CONDUCTORES II

**ESTANDARES DE SEGURIDAD VIAL PARA CONDUCTORES DE VOLQUETA**

- ✓ Verificar la lista de chequeo de seguridad antes de iniciar el recorrido, teniendo en cuenta todos los elementos de protección personal (casco de seguridad, guantes) así como el estado mecánico del vehículo.
- Reportar al jefe y al departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo si está tomando algún medicamento o si tiene problemas de visión en este caso, es obligatorio.
- Realizar mantenimiento preventivo al vehículo donde un adecuado uso a las herramientas para tal fin.
- Revisar la presión de los neumáticos, mantener siempre el estirador y el botiquín.
- Tener el volante controlado al poner o quitar la carga. (ES OBLIGATORIO CARGAR CUANDO TENGA VOLCO LLENO) En ambos casos debe reducir su velocidad, subir y bajar por las escalillas (jamás saltar). Fijar específicamente donde se para, de tal modo que usted no pierda el equilibrio si la carga se suelta al bajar.
- Asegurar que la carga y el volumen sean los indicados.
- Usar camisa de manga larga para conducir. Si tiene manga sellada.

LA UNIÓN VALLE - 11 de octubre 11 2002

**ACTA SOCIALIZACION ESTANDARES DE SEGURIDAD VIAL PARA CONDUCTORES DE VOLQUETA**

ACTA SOCIALIZACION ESTANDARES DE SEGURIDAD VIAL PARA CONDUCTORES DE VOLQUETA

Asesorado por:  
Jorge Briceño  
Hugo López  
Jorge López  
11-10-02



Entrega EPP de acuerdo al cargo



Taller



Pausas activas

### INSPECCIÓN DE SEGURIDAD

- Las inspecciones de seguridad son un elemento fundamental para los programas de intervención de las organizaciones, pues su constante realización permite al equipo de SST y líderes una mirada real y actualizada de las condiciones locativas y de las instalaciones, de las formas de trabajo, las costumbres de las personas en el lugar de trabajo, las condiciones de seguridad y de salud de los trabajadores y la forma como impactan la gestión de los riesgos a cargo del delegado del SGSST y los responsables dentro de las empresas de la salud y la seguridad.



- **REGISTRO DE HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES**  
Nos dirigimos a la estación Tierra blanca y Candelaria donde se identifican las siguientes condiciones, Se debe realizar un control y un mantenimiento de las poleas con las que se sostienen las bombas de las estaciones.



- **Letreros preventivos**





• ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN PERSONAL EXTERNO

**Sellos**  
Servicios externos

**Certificación**  
Queremos recordarle, que desde el ingreso a las instalaciones del centro administrativo ASORUT, de acuerdo con el cumplimiento de la Ley 8 de Enero 24 de 1979 (Ley de SALUD OCUPACIONAL, artículos 122 y 124) y la Resolución 2400 de Mayo 27 de 1979 (Ley de Casillero, artículo 179 a 201) establece la presente Política de (uso de los Elementos de Protección Personal), para desarrollar sus actividades programadas, (Área de trabajo) Recordando que el uso de ellos es obligatorio, dado el caso no se cumple con respecto a la indicación, usted está incumpliendo con las normas emitidas por la empresa y se asume la total responsabilidad.

ME CUIDO Y CUIDO A LOS DEMÁS

Gracias por su atención

**ATENTAMENTE**  
ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE LOS MUNICIPIOS DE ROLDANILLO – LA UNIÓN – TORO

Km. 3 VIA La Unión - La Victoria - La Unión Valle  
Página WEB [www.asorut.com](http://www.asorut.com) E-mail: [asorut@hotmail.com](mailto:asorut@hotmail.com)  
Teléfono celular: 321-8114641



**OPERACIÓN Y CONSERVACIÓN:**

En el área de operación, se desarrollaron todas las labores necesarias para suministrar agua para riego de manera eficiente y oportuna a los usuarios del Distrito durante el año 2022. Los datos se muestran a continuación:

VOLUMEN DE AGUA PARA RIEGO BOMBEADO / FACTURADO				
MES DEL AÑO 2022	BOMBEADO RIEGO	FACTURADO	PORCENTAJE FACTURADO MES	VALOR DE LA ENERGIA
	m <sup>3</sup>	m <sup>3</sup>		
ENERO	3.788.027	2.231.820	59%	54.621.792
FEBRERO	3.659.344	1.994.598	55%	30.577.683
MARZO	589.535	290.340	49%	76.809.137
ABRIL	11.216	3.564	32%	100.591.296
MAYO	1.257.056	478.224	38%	66.843.718
JUNIO	55.205	1.710	3%	96.623.585
JULIO	1.018.719	409.518	40%	59.043.039
AGOSTO	1.940.138	1.035.943	53%	71.260.703
SEPTIEMBRE	3.624.300	2.100.316	58%	67.302.066
OCTUBRE	1.263.907	564.167	45%	72.179.854
NOVIEMBRE	73.607	17.676	24%	103.384.449
DECIEMBRE	3.062.672	1.413.277	46%	94.793.819
<b>T O T A L</b>	<b>20.343.726</b>	<b>10.541.153</b>	<b>52%</b>	<b>894.031.140</b>

El comportamiento de la demanda hídrica en el Distrito RUT durante el año 2022 es la que se muestra en la siguiente gráfica.



Sin embargo, se puede observar una tasa de disminución alta en los caudales de agua bombeados para riego, debido a que venimos de dos años lluviosos, lo que desemboca en una disminución de la demanda de agua para riego. El año 2022 tuvo una excedencia en la precipitación del 51% de la media anual, lo que impacta directamente en los recaudos de las tarifa volumétrica del distrito.

En el área de conservación, las labores desarrolladas durante el año 2022 en la infraestructura de riego, drenaje y control de inundaciones fueron las siguientes:

MAQUINA	HORAS TRABAJADAS 2022				
	CODIGO INTERNO	HORAS	DESAZOLVE	LIMPIEZA DE CANALES	VIAS
pala oruga	39	149			
draga	67	924			
pala camion 109	109	1.092	4000 MTS	10200 MTS	
pala camion 110	110	755	3450 MTS	3600 MTS	
excavadora case	210	516		2000 MTS	
excavadora hitachi	211	1.794	13000 MTS	28500 MTS	
retroexcavadora john deere	220	1.273		12400 MTS	
cargador frontal john deere	259	97			
excavadora caterpillar	320	1.846		39600 MTS	
bulldozer caterpillar	350	657			
bulldozer komatsu	352	1.107			
tractor + guadaña	398	74			
tractor + valde de limpieza	399	534		19500 MTS	
tractor	400	499			
vibrocompactador	460	439			
motoniveladora mg 300	422	289			16000 MTS
motoniveladora komatsu	423	266			15000 MTS
volqueta nissan 591	591	409			
volqueta nissan 593	593	582			
volqueta nissan 594	594	633			
volqueta nissan 595	595	721			
volqueta internacional 596	596	1.558			
volqueta hino 597	597	1.332			
volqueta hino 598	598	1.298			
camabaja	603	929			

En esta área del distrito es importante tener en cuenta que las épocas lluviosas disminuyen los rendimientos de la maquinaria y obligan a centrar nuestras actividades de mantenimiento en la limpieza y adecuación de drenajes del distrito RUT.



### REGISTRO

En el año 2021 y 2022 en el área de Registro, se realizó la actualización del Registro General de Usuarios (RGU) llegando a un 76% actualizado, como se evidencia en la siguiente tabla.

RGU	2021	2022
PREDIOS	1.964	1.977
ACTUALIZADOS	1.469	1.501
FALLECIDOS	335	429
AREA (HAS)	10.243,24	10.249,44

Tabla: RGU Actualizados

### TESORERÍA Y CARTERA:

En enero 2022 se inició con una cartera por valor de \$ 4.484.129.991 pesos mcte y finalizó con un saldo de \$ 4.440.935.022, lo que indica que disminuyó aproximadamente el 1 %, sin embargo es importante aclarar que el 22% (\$ 975.223.948) del total de cartera corresponde a la última facturación del año que se recauda en el primer trimestre del siguiente año - 2023, Hasta el momento se ha recaudado el 34% de la cartera en mención (\$ 333.635.778), en resumen podemos decir que la cartera disminuyó aproximadamente en un 1%, teniendo en cuenta el último trimestre facturado.

El movimiento de cartera fue así en comparación con el año anterior:

	2022	2021	Variaciones	%
Enero	4.484.129.991	7.036.008.898		
Facturado	4.468.265.342	5.251.256.494	- 782.991.152	-15%
Devoluciones	3.574.741	15.420.034	- 11.845.293	-77%
Alivios	60.425.300	2.032.770.322	- 1.972.345.022	-97%
Recaudos	4.447.460.270	5.754.945.045	- 1.307.484.775	-30%
Diciembre	4.440.935.022	4.484.129.991	- 43.194.969	-1%

En comparación con el año inmediatamente anterior podemos manifestar que hubo una disminución del 15% en la facturación (Factor Clima), y las tarifas fijas tuvieron un aumento del 4% y 1.4% en tarifa de consumo, también se evidencia que la gestión de recaudo estuvo por debajo de un 30% con respecto al año anterior a causa de la disminución de la facturación y cambios climáticos.

En mayo del 2021 la ADR con la aprobación de la Ley 2071 de 2020. "Ley de Alivios Financieros" realizó el saneamiento de la cartera la cual ascendió a la suma de \$ 60.425.00 que en su momento representaba el 1.3% de la cartera; Se autorizó la aplicación de Alivios para todos aquellos usuarios que tuvieran saldos pendientes hasta el 30 de septiembre de 2020, los alivios aplicaron hasta marzo del 2022.



En el año 2022 se recaudó la suma de \$ 4.447.460.270 pesos mcte donde el 50.39% correspondían a vigencias anteriores y el 49.61 % a la facturación del año (I,II,III Trimestre)

Vigencias	2022		2021		Aumento
	Recaudo	%	Recaudo	%	Disminucion
Vigencia Anterior	\$2.241.152.385	50,39%	\$ 3.247.959.734	56,44%	
Vigencia Actual	\$2.206.307.885	49,61%	\$ 2.506.985.311	43,56%	-30%
Total Recaudo	\$4.447.460.270		\$ 5.754.945.045		

En comparación con el año inmediatamente anterior podemos evidenciar que el recaudo fue menor debido a la disminución de la facturación por la temporada invernal que afronta el país, pero de igual manera se observa que hubo un incremento en un 6.05% en recaudo de la vigencia y una disminución en el recaudo de las vigencias anteriores.

- Se enviaron 156 predios para dar apertura a procesos jurídicos por parte de la ADR, las cuentas por cobrar de los 156 ascienden a la suma de \$ 1.516.816.823 pesos mcte y son deudas del año 2015 y 2018;
- En cada entrega de facturación que se realiza de forma trimestral se hace envío de aproximadamente 650 cartas de cobro persuasivo a todos los usuarios que se encuentran con saldo pendientes mayores a dos facturas.
- Se inició el proceso de actualización de software de cartera y facturación siendo amigable y acorde a la tecnología vigente, hasta el momento se han hecho parametrizaciones, capacitaciones y diseño del formato de la factura.
- Se fortaleció el proceso de recaudo bancarizado y se realizaron convenios de recaudos con las entidades financieras como Bancolombia y Davivienda.

A la fecha no se adeuda a los empleados y las prestaciones sociales ya fueron canceladas

#### **GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL:**

En el área de gestión ambiental del distrito de riego – ASORUT se realizaron las siguientes actividades principales:

- Sensibilización en escuelas y comunidad general del Distrito en temas ambientales: Dado a la importancia de iniciar la concientización ambiental en los niños, incentivando su atención hacia los temas del cuidado y la conservación del medio ambiente, ASORUT realiza de manera educativa las celebraciones de días especiales ambientales, como también capacitaciones a la comunidad en general.



### CELEBRACIÓN DÍAS ESPECIALES AMBIENTALES REALIZADAS EN EL AÑO 2021-2022.

- Celebración día mundial de la madre tierra
- Celebración día mundial del árbol.
- Celebración del día mundial del reciclaje.
- Celebración día internacional para la protección de los osos del mundo.



Imagen 1: Celebraciones con los niños del distrito rut y participación de entidades

- Con el ánimo de informar a la comunidad acerca del cambio que realizó El Ministerio de Ambiente en cuanto a la actualización de la guía técnica colombiana GTC24, para la separación y al manejo de residuos sólidos, también es importante la actividad que se viene realizando con el cebo para controlar la hormiga arriera, esta se está haciendo por parte de ASORUT y ha sido efectivo, por tal motivo, se tomó la decisión de capacitar a los agricultores de unas zonas específicas para que el propietario aprenda a controlar y manejar la plaga de la hormiga arriera desde su predio, para así obtener mejores resultados en las jornadas de control que se realizan mes a mes.

### CAPACITACIONES A LA COMUNIDAD

- Capacitación residuos sólidos.
- Capacitación de elaboración de cebo para control y manejo de hormiga arriera.
- Capacitación "reconociendo la riqueza ambiental local, un paso más para protegerla".
- Capacitación e implementación del nuevo código de colores.
- Capacitación triple lavado y adecuada disposición de residuos de agrotóxicos en la comunidad de San Rafael.



NIT. 891.903.193-1

ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE LOS MUNICIPIOS DE ROLDANILLO – LA UNIÓN – TORO



Imagen 2: Capacitaciones en el Distrito RUT

### EMBELLECIMIENTO PUNTO CRÍTICO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Con el comité ambiental de La Unión Valle se identificaron los puntos críticos de mala disposición de residuos dentro del municipio, donde ASORUT dono unas llantas usadas para posteriormente ser ubicadas en el lugar identificado, al igual que SEDAMA y VEOLIA, a la actividad se unieron los GESTORES SOCIALES DE E LA GOBERNACIÓN DEL VALLE, CVC y la COMUNIDAD, donde se llevó a cabo la restauración e instalación de llantas para limitar la zona y así conservar la zona verde del barrio, evitando así que la comunidad siga depositando allí sus residuos en horarios y días que no son, se les recordó que el servicio de aseo es puerta a puerta y que allí es donde deben disponer sus residuos.



Imagen 3: Participación de la comunidad y entidades.

### AGROFERIA Y GRAN MERCADO CAMPESINO, GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.

La Agencia Desarrollo Rural (ADR) y la Gobernación del Valle, extendieron una cordial invitación al Distrito RUT, para la participación en la "AGROFERIA y gran mercado campesino" en la ciudad de Cali, dónde a ASORUT decide participar con el fin de dar a

---

Km. 3 VIA La Unión – La Victoria - La Unión Valle  
Página WEB [www.asorut.com](http://www.asorut.com) E-mail: [asorut@hotmail.com](mailto:asorut@hotmail.com)  
Teléfono celular: 321-8114641





conocer el Distrito, su extensión, la variedad de cultivos, sus funciones y su funcionamiento, como también la creación de nuevas áreas dentro del Distrito como el área ambiental, las actividades que se están desarrollando en esta área, como siembras, educación ambiental en escuelas rurales, monitoreo de aguas, entre otras, y dar a conocer el proyecto que está en desarrollo que es el de la PLANTA DE SECADO DE MAÍZ, y los beneficios que este proyecto brindara a toda la zona de influencia del Distrito.



Imagen 4: Stand Agroferia y Gran Mercado Campesino, de ASORUT.

#### SOLICITUD CORTE DE ARBOLES EN RIESGO A CVC.

se realizó la solicitud de manera verbal del corte de dos árboles de especie *Samanea saman*, por el riesgo que representaban para unas infraestructuras aledañas a los individuos, en el momento de realizar la visita se observa que aparte de amenazar infraestructuras de la comunidad, también se compromete la infraestructura del Distrito, como lo es el dren 26.0 que esta de cimiento para estos dos árboles, por lo que se procede a solicitar la visita de Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) para que sean ellos como autoridad quienes evalúen la situación y concreten el fin de los individuos, CVC acepta realizar el corte de estos dos individuos los cuales se están erradicando aun y donde Celsia también participo con la poda de ramas que comprometían la red de alumbrado público.



Imagen 5: Árboles en riesgo y corte de los mismos.



### PODA Y MANTENIMIENTO DE SIEMBRA SOBRE LA FRANJA FORESTAL PROTECTORA DEL RIO CAUCA (ROLDANILLO).

Como actividad rutinaria del área ambiental del Distrito, está en mantener en buen estado las siembras realizadas como recuperación forestal, por lo que después de arduas lluvias presentadas en la zona, la siembra realizada por el Distrito en el 2020, de casi 400 árboles para la recuperación de la franja forestal protectora del Rio Cauca, se encontraba con mucha maleza y un poco inundada, por lo que se tomó la decisión de guadañar la zona para permitir el paso de la luz solar al suelo y a los árboles que aún se encuentran en crecimiento, como también, el recuento de árboles, para en una próxima ocasión, realizar la resiembra de los árboles que por condiciones físicas no lograron adaptarse y crecer fuertes en el lugar.



Imagen 6: Poda y limpieza de zona reforestada. Lado sur y lado norte, Dique principal.

### EVALUACIÓN ESTADO ACTUAL CANAL 25,13 – CANAL DRENAJE PRINCIPAL

Como rutina del Distrito, se hace la revisión de canales principales, secundarios y terciarios, en esta ocasión encontramos que el canal 25,13 está presentando un problema por la presencia de árboles grandes a su alrededor los cuales están levantando el concreto que lo recubre causando constantes filtraciones y el tránsito lento del agua que conduce para riego a fincas beneficiadas, esta situación ha sido expuesta a CVC para encontrar una pronta solución congruente para todas las partes que se ven perjudicadas por este fenómeno.

Dadas las fuertes lluvias y los cambios del clima que está viviendo el País, el canal de drenaje principal ha sido uno de los más alterados por estas condiciones, ya que en su mayoría los cultivos que están a su alrededor es el de la caña de azúcar, por lo que es frecuentado por carros cañeros los cuales han ocasionado el desmoronamiento del talud del canal haciendo las vías mucho más estrechas y ocasionando una gran carga de sedimentos en el mismo canal, por lo que se realizó un recorrido identificando los puntos críticos por desmoronamiento del talud y el estado actual de los carretables de este canal para así programar de manera asertiva la recuperación de ambas cosas (talud canal y carretable).



NIT. 891.903.193-1

## ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE LOS MUNICIPIOS DE ROLDANILLO – LA UNIÓN – TORO



Imagen 7: Placas de concreto sueltas y estado actual del talud del canal de drenaje principal.

### ENCUESTAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PRACTICAS AGRÍCOLAS EN 60 PREDIOS EL DISTRITO.

Con el fin de evaluar y comprender los resultados obtenidos en un muestreo de suelos que se llevó a cabo en 60 predios del Distrito, se realizaron siete tipos de encuestas en colaboración con la Universidad del Valle, donde se trataron temas de prácticas agrícolas y culturales, preparación del terreno, métodos de riego y drenaje, control de arvenses, manejo de plagas y enfermedades, enmienda agrícola y fertilización, con el fin de concluir los resultados del muestreo y verificar si los resultados obtenidos son netamente de la calidad del suelo del Distrito en el área de estudio o si las prácticas agrícolas de los Usuarios también están interviniendo en los resultados.



Imagen 8: Usuarios de caña, limón, papaya y maíz encuestados.

### JORNADA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOBRE EL CANAL INTERCEPTOR.

Dada la grave situación que se presenta en el Distrito por la mala disposición de residuos sólidos en general, se programó la recolección de residuos ("ASORUTLimpia") con el personal de ASORUT y con la colaboración de Veolia y Empresa de servicios públicos de Roldanillo (EPR).

En este recorrido se recolectaron 4,5 toneladas de basura entre residuos domésticos, como pañales, papel higiénico, residuos orgánicos, ropa y zapatos, como también, escombros, icopor, colchones, llantas y muebles, en un recorrido de 20.2km del canal Interceptor Ambiental, los cuales fueron divididos en 5 puntos (los más críticos) donde Veolia y EPR

Km. 3 VIA La Unión – La Victoria - La Unión Valle  
Página WEB [www.asorut.com](http://www.asorut.com) E-mail: [asorut@hotmail.com](mailto:asorut@hotmail.com)  
Teléfono celular: 321-8114641



fueron los responsables de transportar los residuos hasta el lugar de la disposición final en el PARQUE TECNOLÓGICO AMBIENTAL (corregimiento Presidente), el cual es el relleno sanitario más cercano.



Imagen 9: Personal de ASORUT recolectando residuos sólidos.

### CONVENIO CAMPO LIMPIO

#### JORNADA DE RECOLECCIÓN DE EMPAQUES Y ENVASES DE AGROTÓXICOS.

- **DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO**

Si bien han sido muy positivas y efectivas estas jornadas de recolección, usuarios y personas de la comunidad se han quedado sin la información necesaria para disponer efectivamente estos residuos, por lo que se realizó con anterioridad la difusión de la información acerca de las rutas que se realizarían durante el recorrido, esta difusión se hizo de manera verbal y virtual por medio de grupos de WhatsApp, redes sociales y afiches, lo cual resulto muy acertado.



Imagen 10: Jornada de recolección de envases de agroquímicos en los diferentes municipios.

### INSPECCIÓN DIQUE DE PROTECCIÓN DE ORILLAS, OLA INVERNAL.

Por el aumento de caudales del río y de canales, durante las fuertes lluvias que se han presentado estos meses en el área, se realizó la inspección del estado actual del dique y contradique, como también el estado de los taludes de los canales para evaluar la efectividad y eficiencia del control y manejo de hormiga arriera, que se le está haciendo cada 15 días al dique principal y los demás canales secundarios y terciarios del Distrito, con el fin de evitar filtraciones o rompimientos cuando estos fenómenos se presentan.



NIT. 891.903.193-1

ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE LOS MUNICIPIOS DE ROLDANILLO – LA UNIÓN – TORO



Imagen 11: Alto caudal del Río en estación tierra blanca e inundación franja forestal protectora, Mpio de Roldanillo.

### PROGRAMACIÓN VISITA ADR PARA EVALUACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO DE MESA TÉCNICA AMBIENTAL.

Anteriormente se llevaba a cabo la Mesa Técnica Ambiental cada mes por parte de la corporación CVC, tras la pandemia, CVC abandono la dirección de las mesas técnicas ambientales, por lo que ASORUT quiso tomar la dirección de estas, lo que no fue posible, ya que no representamos autoridad ante otras entidades que participaban activamente en las reuniones mensuales. Ante esta situación, ASORUT decide pedir el apoyo de ADR directamente para no dejar perder el compromiso ambiental que tenemos con el Distrito y el área nacional en general, ASORUT se encuentra a la espera de una respuesta positiva de ADR, previa a dos reuniones que se han realizado para tratar el tema.



Imagen 12: Encuentro con ADR para direccionar la Mesa técnica Ambiental.

### MUESTREO DE AGUAS.

Se realiza el primer muestreo de aguas del semestre, no se había logrado realizar por la temporada de fuertes lluvias que se estaba presentando debido a que alteraría la calidad y resultado de las muestras, nuevamente se realizó en los 13 puntos de monitoreo que están en toda el área del Distrito, los cuales están ubicados en la estación principal tierra blanca, en la estación candelaria, en la salida de la PTAR de cada municipio sobre el canal interceptor ambiental, los puntos de muestreo sobre el marginal y el canal 1-0.

---

Km. 3 VIA La Unión – La Victoria - La Unión Valle  
Página WEB [www.asorut.com](http://www.asorut.com) E-mail: [asorut@hotmail.com](mailto:asorut@hotmail.com)  
Teléfono celular: 321-8114641

---



Imagen 13: muestreo de agua área Distrito RUT

### MONITOREOS DE AGUA

Según el Plan de Manejo Ambiental (PMA), cada semestre se debe realizar un muestreo microbiológico de aguas para monitorear su calidad tanto en la parte de riego, como, el análisis ambiental según la Normatividad. En esta ocasión se tuvieron en cuenta trece puntos de muestreo, con el fin de conocer a fondo el manejo e impacto que puedan estar ocasionando algunas actividades operativas dentro del Distrito.

Pto	OBSERVACIONES		
1	Estación Tierrablanca (Río Cauca)	7	Estructura Ceros (Canal de Drenaje)
2	Descarga ARD (Canal Conductor)	8	Los Cachorros (Canal Marginal)
3	Descarga PTAR Roldanillo (Canal Interceptor)	9	Estación de bombas Candelaria (Río Cauca)
4	Control II (Canal Interceptor)	10	Control III (Canal 1.0)
5	Descarga PTAR La Unión (Canal Interceptor)	11	Humedal La Pepa
6	Descarga PTAR Toro (Canal Interceptor)	12	Madrevieja El Remolino
		13	Puente el Portachuelo

Tabla. Puntos de muestreo de agua.

### INFORME CALIDAD DE AGUA.

En el mes de febrero de 2022 fueron entregados los resultados del muestreo de aguas realizado en el año 2021 en 13 puntos críticos y estratégicos del Distrito, en cuanto al análisis ambiental se pudo observar lo siguiente:

### RESULTADOS ASPECTOS AMBIENTALES

Esta evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con la Resolución 0631 de 2015 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

### DBO5



Para este parámetro se encontró que los puntos 6 (Canal Interceptor), 7 (Canal de Drenaje Principal), 8 (Canal Marginal) y 10 (Canal 1-0) sobrepasan el valor máximo considerado en la resolución 0631 de 2015, es decir, 90 mg/L de O<sub>2</sub>.

#### **DQO**

En el caso de la DQO, se encontró que los mismos puntos que sobrepasan los valores máximos de la norma para DBO<sub>5</sub>, son los que sobrepasan este parámetro (180 mg/L de O<sub>2</sub>), es decir, los puntos 6 (Canal Interceptor), 7 (Canal de Drenaje Principal), 8 (Canal Marginal) y 10 (Canal 1-0).

#### **pH**

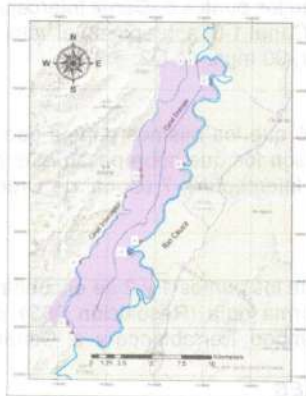
Para este parámetro se encontró que los puntos 1 y 2 se encuentran por debajo del rango de valores considerados por la norma guía (Resolución 0631 de 2015). Estos puntos corresponden a la Estación de Bombeo Tierrablanca y al Canal Conductor (Sobre una descarga de ARD).

#### **SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES**

En este parámetro se obtuvo un resultado particular. Solamente los puntos 9, 11 y 13 están por debajo del valor máximo considerado por la norma, es decir, por debajo de 100 mg/L. Estos puntos corresponden a Estación de Bombeo Candelaria, Humedal La Pepa y el Canal Interceptor en el Puente Portachuelo. Los puntos 1, 4 y 12 están muy cerca del valor permisible, es decir están ligeramente por encima de los 100 mg/L. Estos puntos corresponden, en su orden, a la Estación Tierrablanca, Canal Interceptor (control II) y Madre Vieja Remolino.

Con los resultados obtenidos se puede concluir que:

- El peligro de salinización de suelos, asociado al agua de riego, es Bajo en el distrito RUT
- El peligro de sodicidad de suelos, asociado a la calidad del agua de riego, es Medio a Alto en el Distrito RUT en todo el territorio.
- Existe peligro de toxicidad de cultivos por fosfatos en el Canal Interceptor y en el Canal de Drenaje Principal, especialmente hacia la zona norte.
- Existe peligro de toxicidad de cultivos por potasio en todos los puntos evaluados en el Distrito RUT.
- Existe peligro medio a alto de taponamiento de emisores de riego por goteo o microaspersión por Sólidos Suspendidos Totales en todo el Distrito RUT
- Existe peligro medio a alto de taponamiento de emisores de riego por goteo o microaspersión por precipitados de Hierro (Fe) en todo el distrito RUT.
- Existe peligro de corrosión leve de partes metálicas en la mayoría de los puntos evaluados en el Distrito RUT.
- Si se compara la calidad del agua del distrito con la norma para vertimientos puntuales de ARD (Resolución 0631 de 2015) se encuentra que en varios parámetros no se cumple con los valores máximos permisibles, especialmente SST. En un segundo nivel se tiene que no se cumple con los valores máximos de DBO<sub>5</sub> y DQO.



#### Monitoreo de Suelo

Dada a la alta demanda que tiene el Distrito a nivel nacional en producción agrícola, se inició con el monitoreo de suelos en predios que riegan con aguaduel canal interceptor ambiental, con el fin de conocer las condiciones en las que se encuentran estos cultivos y como podría afectar al Distrito o a la producción de los mismo.

En esta primera etapa se identificaron 12 puntos, 4 en cada municipio, donde se eligieron 4 tipos de cultivos diferentes para muestrear el suelo, entre estos estaba la Papaya, el Maíz, la Guayaba Pera y la Uva.



Imagen 14: Predio La Italia y Predio La Margarita

#### Medición Niveles Freáticos

Se realizó el control de 121 freatímetros registrados en la base de datos del convenio No. 090 ASORUT-CVC socializado en el 2019, determinando las condiciones en las que se





encuentran algunos freatímetros para así identificar y actualizar, la base de datos de dicho convenio y recuperar algunos freatímetros con daños en su infraestructura. También se identificaron 76 aljibes donde igualmente se realizó la medición de pH y el nivel freático para identificar los cambios que han tenido a lo largo de casi dos años y las condiciones físicas en las que se encuentra el agua contenida en ellos.



Imagen 15: Control e Aljibes y Freatímetros.

**CONTABILIDAD:**

ASORUT continúa calificada desde el año 2018 como entidad del régimen tributario especial de acuerdo a lo establecido en la ley 1819 de 2016 y reglamentado en el Decreto 2150 de 2017 e igualmente ASORUT se encuentra calificada en el GRUPO 2 de PYMES de acuerdo a la LEY 1314 de 2009, iniciando la convergencia desde el año 2014 a las Normas Colombianas de Información Financiera – NCIF – Anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Por lo tanto, los estados financieros del año 2022 se presentan en forma comparativa bajo esta norma.

**A CONTINUACIÓN, SE PRESENTARÁN LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021 CON LA PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES DE LA ASOCIACION DE USUARIOS A DICIEMBRE 31 DE 2022.**

AÑO	PROYECTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	VALOR (EN PESOS)
2022	Fortalecimiento de la Cadena Productiva del Maíz en el Distrito riego del RUT mediante la instalación de una Planta Secado y Almacenamiento en Silo que Beneficia Familias de ASORUT en los Municipios de Roldanillo, La Unión, Toro del departamento del Valle del Cauca.	Tres (3) Años	283.297.978
<b>TOTAL APLICACIÓN:</b>			<b>\$ 283.297.978</b>

**ADEMÁS, SE PRESENTARÁ EL NUEVO COBRO DE TARIFAS DE FUNCIONAMIENTO PARA LOS SERVICIOS DEL DISTRITO DE RIEGO RUT EN EL AÑO 2023.**



Con la resolución No. 0523 del 02 de septiembre de 2022, La Agencia de Desarrollo Rural ADR – aprobó el Presupuesto Ordinario de Administración, Operación y Conservación para el año 2023, del Distrito de Adecuación de Tierras a Gran Escala de ROLDANILLO, LA UNIÓN, TORO – RUT, administrado por la Asociación de Usuarios de ASORUT.

El Distrito de Adecuación de Tierras de ROLDANILLO, LA UNIÓN, TORO – RUT, para su funcionamiento cuenta con estaciones de bombeo que trabajan con energía eléctrica, siendo objeto del subsidio de energía previsto anualmente en el Presupuesto General de la Nación. La presentación del Proyecto de Presupuesto DISTRITO RUT se venía presentando desde dos (2) escenarios, como son: con subsidio y sin subsidio de energía, pero con la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019 "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022. "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", textualmente en su Artículo 227 reza "SUBSIDIO DE ENERGÍA PARA DISTRITOS DE RIEGO". ARTÍCULO 227°. SUBSIDIO DE ENERGÍA PARA DISTRITOS DE RIEGO.- La Nación asignará un monto de recursos destinados a cubrir el valor correspondiente a un porcentaje del cincuenta por ciento (50%) del costo de la energía eléctrica y gas natural que consuman los distritos de riego que utilicen equipos electromecánicos para su operación debidamente comprobado por las empresas prestadoras del servicio respectivo, de los usuarios de los distritos de riego y de los distritos de riego administrados por el estado o por las Asociaciones de Usuarios debidamente reconocidos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. El Gobierno Nacional ha establecido y aprobado hasta la fecha, el subsidio de energía para los Distritos de Riego en el País. Resaltando que este rubro es representativo dentro de los costos generales para la administración del Distrito, que inciden directamente en su operación, ya que el diseño y concepción del Distrito requiere bombeo permanente para prestar los servicios de riego y drenaje, además que este rubro incide directamente en el cobro (Valor M3) de la tarifa Volumétrica.

El presupuesto ejecutado en el año 2022, se detalla a continuación.

EJECUCION PRESUPUESTAL AÑO 2022							
DESCRIPCION	INGRESOS	ADICIONADO	EJECUTADO	DESCRIPCION	EGRESOS	ADICIONADO	EJECUTADO
TARIFAS				Costos de Administración (C.Adm)	\$ 1.468.417.292	\$ 180.593.196	\$ 1.284.266.038
Tarifa Fija (T.F.)	\$ 2.204.440.875	\$ -	\$ 1.662.774.278	Costos de Operación (C.Ope)	\$ 1.227.212.950	\$ 377.940.591	\$ 1.396.680.361
Tarifa Volumetrica (T.V.)	\$ 1.825.995.872	\$ -	\$ 445.920.414	Costos de Conservación (C.Mo)	\$ 2.779.682.783	\$ 241.859.070	\$ 2.808.521.139
Tarifa Reposición de Maquinaria y Equipo (TRME)	\$ 100.690.001	\$ -	\$ 75.357.906	Costos de Reposición de Maquinaria	\$ 143.642.857	\$ -	\$ -
OTROS INGRESOS			\$ -	Costo de Inversión (C.Inv)	\$ 197.800.000	\$ 49.685.777	\$ 142.852.845
Ingresos Financieros	\$ 5.000.000	\$ -	\$ 512.042	Tasa por Utilización del agua (TUA)	\$ 34.356.086	\$ -	\$ 32.946.598
Otros Ingresos	\$ 1.743.184.820	\$ 850.078.624	\$ 3.172.866.021	Plan Quinquenal	\$ 26.000.000	\$ -	\$ -
TOTAL INGRESOS	\$ 5.879.311.568	\$ 850.078.624	\$ 5.357.432.661	TOTAL EGRESOS	\$ 5.879.311.568	\$ 850.078.624	\$ 5.665.286.961



El valor del presupuesto aprobado para el año 2023 fue por la suma de:

PRESUPUESTO			
DESCRIPCION	INGRESOS	DESCRIPCION	EGRESOS
<b>TARIFAS</b>		Costos de Administración (C.Adm)	\$ 1.564.170.513,00
Tarifa Fija (T.F.)	\$ 2.426.883.714,40	Costos de Operación (C.Ope)	\$ 1.279.982.606,07
Tarifa Volumetrica (T.V.)	\$ 2.006.520.247,00	Costos de Conservación (C.Mto)	\$ 3.078.482.241,78
Tarifa Reposición de Maquinaria y Equipo (TRME)	\$ 104.240.001,40	Costos de Reposición de Maquinaria	\$ 149.909.900,00
<b>OTROS INGRESOS</b>		Costo de Inversión (C.Inv)	\$ 340.520.000,00
Ingresos Financieros	\$ 5.000.000,18	Tasa por Utilización del agua (TUA)	\$ 37.716.546,00
Otros Ingresos	\$ 1.936.137.844,00	Plan Quinquenal	\$ 28.000.000,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	\$ 6.478.781.807,00	<b>TOTAL EGRESOS</b>	\$ 6.478.781.807,00

Con la resolución 00450 del 27 diciembre de 2022, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural fijó el valor de las **TARIFAS DEL SERVICIO PÚBLICO** de Adecuación de Tierras para la vigencia 2023.

TARIFAS 2023			
TIPO TARIFA	TARIFA	UNIDAD	PERIODICIDAD
<b>ZONA 1 - RIEGO Y PROTECCION CONTRA INUNDACIONES</b>			
TARIFA FIJA (T.F)	\$ 179.222,00	\$/ha	Anual
TARIFA VOLUMETRICA (T.V)	\$ 76,00	\$/lps o \$/m3	Según consumo
TARIFA REPOSICION DE MAQUINARIA (TRME)	\$ 16.433,00	\$/ha	Anual
<b>ZONA 2 - RIEGO-DRENAJE Y PROTECCION CONTRA INUNDACIONES</b>			
TARIFA FIJA (T.F)	\$ 375.396,00	\$/ha	Anual
TARIFA VOLUMETRICA (T.V)	\$ 76,00	\$/lps o \$/m3	Según consumo
TARIFA REPOSICION DE MAQUINARIA (TRME)	\$ 16.433,00	\$/ha	Anual

ASORUT como administrador del Distrito de Riego RUT, en nombre de la entidad pública propietaria del distrito está en la obligación de cobrar la **TASA DEL SERVICIO PUBLICO DE ADECUACION DE TIERRAS (ADT)** a todo usuario del Distrito RUT y utilizar dichos recursos de acuerdo al presupuesto aprobado de Administración, Operación y Conservación, así como a realizar las inversiones necesarias para su cabal funcionamiento.

#### CUMPLIMIENTO DE LA HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

A pesar de la afectación de los resultados con la pandemia del COVID 19, lo que generó la emergencia sanitaria prorrogada con resolución No. 666 hasta junio 30 de 2022 y la OLA INVERNAL provocada por el fenómeno de la Niña el cual tuvo un episodio durante los tres



últimos años (septiembre 2020 a enero de 2023), la asociación pudo cumplir con todas sus obligaciones a su debido tiempo, conservo su fuerza laboral y continuo con sus proyectos de inversión, operación y conservación, a pesar de una inflación que continua al alza en un 1,78%, situándose en el 13.25% y febrero de 1.66%, quedando en 13.28% la variación anual de inflación y una tasa de cambio de \$ 4.632 y a febrero de \$ 4.808.14 con tendencia al alza, lo cual afecta los costos de las inversiones e insumos, por lo cual se prevé que la asociación puede continuar su negocio sin contratiempos hasta la fecha de este informe.

#### **OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS ASOCIADOS Y CON LOS ADMINISTRADORES**

Por el año 2022 no se realizaron préstamos o negocios por parte de los asociados a la asociación, ni de la misma a los asociados y administradores.

#### **APORTES PARA SEGURIDAD SOCIAL**

En cumplimiento a los artículos 11 y 12 de la ley 1406 de 1999 hago constar que la asociación fue oportuna en el cumplimiento de las obligaciones legales relacionadas con los aportes al sistema de seguridad social integral. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de Seguridad Social Integral de los doce meses, en particular la relativa a los empleados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La asociación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de Seguridad Social y los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización.

#### **LEGALIDAD DEL SOFTWARE**

En cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, Ley 603 de 2000, por parte de la asociación, los softwares de POS PYME, NOMINA y CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA de la casa de software PROSOF. El 20 de octubre de 2022, con la firma del contrato con licencia en modalidad de arrendamiento con la firma DEVELOPMENT MILESTONES S. – DEMIL400 se inició el 4 de noviembre de 2022, la configuración, parametrización e implementación del producto de software web SIACP, el cual reemplazar el de PROSOF.

#### **OBSTACULIZACIÓN AL USO DE FACTORING POR LOS PROVEEDORES**

En cumplimiento de lo indicado en el artículo 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013, e incluidos en el artículo 778 del Código de Comercio, la asociación no obstaculizó a los proveedores, en su intención de realizar alguna operación de factoring, durante el año no se expidieron a la asociación durante el período facturas con este propósito.



### **CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE CONTABILIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA NCIF**

Durante el año 2022, la Asociación aplico en un 100% las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF o Normas de Contabilidad de Información Financiera según el decreto único reglamentario 2420 de 2015 y sus modificaciones en el decreto 2496 del mismo año y las demás normas aplicables, incorporadas al decreto 2420.

### **HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA, SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO INDIVIDUAL ELABORADOS AL CIERRE DE DICIEMBRE 31 DE 2022.**

Es este punto se describen los hechos más relevantes ocurridos después del cierre del periodo informado.

### **DOCUMENTO SOPORTE ELECTRÓNICO**

La Asociación dio aplicación y cumplimiento en lo referente a la emisión del documento soporte electrónico en el mes de agosto de 2022, ya que según la Resolución No. 0167 del 30 de diciembre de 2021, definía como nueva fecha de implementación del documento soporte electrónico, el 2 de mayo de 2022 pero mediante la Resolución 000488 del 29 de abril de 2022 modificó el artículo 6 de dicha Resolución (No. 0167 del 30 de diciembre de 2021) que textualmente cita:

"Artículo 6. Implementación de la generación y transmisión de forma electrónica del documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente y de las notas de ajuste. La generación y transmisión de forma electrónica del documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente y las notas de ajuste deberán implementarse por parte de los sujetos de que trata el artículo 3 de la presente resolución, a más tardar el primero (01) de agosto de 2022. Lo anterior, cumpliendo con las condiciones, términos y mecanismos técnicos y tecnológicos, para su generación, transmisión y validación y demás especificaciones técnicas y funcionalidades de conformidad con lo indicado en el «Anexo técnico documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente».

### **IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SOFTWARE WEB SIACP+**

ASORUT y DEVELOPMENT MILESTONES – DEMIL400 S.A.S. con la firma del Contrato para la configuración, parametrización e implementación del producto de software web SIACP+ CON licencia de modalidad de arrendamiento, se estableció la agenda inicial de levantamiento de procesos e identificación de requerimientos con los funcionarios de ambas entidades, donde se definió el equipo para la instalación del software y se entregó por parte de ASORUT la entrega de la información inicial para el inicio de migración de datos de



ASORUT hacia el software SIACP+, el cual se encuentra en incorporación de saldos de los estados financieros del año 2022 que serán los saldos iniciales para apertura del año 2023; los movimientos de enero, febrero y marzo registrados en PROSOF serán migrados mediante plantillas al software SIACP+.

#### REGISTRO ÚNICO DE BENEFICIARIOS FINALES

El Registro Único de Beneficiarios Finales - RUB, es el registro a través del cual las personas jurídicas y estructuras sin personería jurídica o similares definidos en la Resolución 000164 de 2021, deben suministrar la información de sus beneficiarios finales. El plazo o fecha máxima para suministrar la información en el RUB, era el 30 de septiembre 2022, pero con la resolución 001240 del 28 de septiembre de 2022 la DIAN establece nuevas fechas (a más tardar el 31 de Julio de 2023), como así mismo modificaciones en la información a suministrar.

ASORUT debe aplicar esta normatividad con la presentación del RUB.


#### NUEVO PLAZO REGISTRO WEB - RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

Según los cambios efectuados por la primera reforma tributaria del Gobierno de Gustavo Petro Ley 2277 del 13 de Diciembre de 2022, el nuevo plazo con el que cuentan las entidades del Régimen Tributario Especial para actualizar el registro web, según el artículo 24 de la Ley, establece textualmente: Artículo 24°.-"Modifíquese el inciso tercero del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, el cual quedara así: Las entidades del Régimen Tributario Especial deberán actualizar anualmente, en los primeros seis (6) meses de cada año, la información a la que se refiere este registro".

#### Información Adicional

Así mismo este informe, el Estado de Situación Financiera y los demás documentos exigidos por la ley, fueron puestos a disposición de los asociados, con la debida anticipación, previa revisión y análisis de la Junta Directiva, organismo que lo aprobó en su totalidad con los ajustes sugeridos.

De acuerdo con lo establecido en la ley 222 de 1.995 copia de este informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

  
LEONARDO CASTILLO SANCHEZ  
Gerente